

Capital: mas... 1'25
Provisiones trimestre... 4'15
Extranjero: año... 42'99
Número suelto 5 cént.

LA REGIÓN CÁNTABRA

DIARIO REPUBLICANO

Santander. Año IX. Número 892

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: Calle de Ruamayor, núm. 8, principal.— Teléfono 816.— Apartado 76

Martes 30 de noviembre de 1915

LA POLÍTICA DATISTA

CRISIS Ó CERROJAZO

Los rumores de crisis aumentan en los mandaderos políticos de la villa y Corte.

Con tal motivo, hámense cábalas y proyectos más ó menos fantásticos. Pero todos convergen á un mismo sentir y á un mismo pensamiento.

Entre los prohombres políticos que dirigen los partidos de oposición al Gobierno, júzgase poco estable y firme el que acudilla el señor Dato. Muchos coinciden en apreciar la proximidad de un cambio de Gobierno. Otros van más allá, pues creen factible y cercana una modificación política liberal-democrática-reformista.

Nosotros, á fuer de sinceros y aunque enemigos políticos del conservadurismo datista, contra el que hemos combatido siempre que se nos depará la ocasión, vemos las cosas de modo distinto á como las ven en su optimismo los primates y directores de la política nacional. No nos hacemos ilusiones respecto al porvenir, ni juzgamos las cuestiones por el grado de esperanza que nace en nuestro espíritu. Rendímonos ante la realidad analizando los hechos cuyas consecuencias serán la norma que traza la marcha que, bien á pesar nuestro, tenemos que seguir.

Y la realidad, en este caso de inconsciencias, de cobardías, de transigencias, de colaboraciones sórdidas y «pasteleo» diario, es completamente distinta á la ilusión acariciadora y á la esperanza que cubre el egoísmo de muchos. Existe gran diferencia entre hablar caprichosamente y á priori, planeando proyectos sin base, cimentados en la loca fantasía, y estudiar desapasionadamente, con sereno juicio, ateniéndose á las pruebas para que la razón entre en funciones.

Ojalá se vieran confirmados los deseos de esos vaticinistas, pues nadie como los republicanos anhelamos la caída del partido datista. Pero del deseo sentido al hecho consumado, hay una gran distancia. La misma que existe de nuestras ideas á las conservadoras. Distancia que no nos impide ver las maniobras que realizan los adversarios.

En ese conocimiento del modo y forma como se desenvuelven y actúan los Gobiernos, cimentamos la opinión que hoy exponemos. Opinión que difiere de cuantas han expuesto los barómetros de la política madrileña. Y también de la provinciana, donde se exageran las cosas y se aumentan las noticias, según conviene á los individuos y á los partidos. Con lo cual nada práctico se logra que beneficie ni á las ideas ni á los intereses del pueblo.

Si acaso con ese espejismo se logran deslumbrar á las gentes cándidas por algunos días. Después nada, absolutamente que no sea la realidad abrumadora. De esta realidad deducimos que no habrá tales carneros ó crisis total, porque el Gobierno no abandonará el Poder por mucho que le adelanten la muerte los agoreros de la política de tramoya.

No hay partido que se atreva á cargar con las responsabilidades que se derivan del Poder, pues si lo hubiera, hace ya tiempo que Dato habría dejado de ser presidente del Consejo. Como ninguno está dispuesto á reemplazarle, y él, por su parte, tampoco desea abandonar el cargo de presidente, el señor Dato continuará ocupando el Poder sin encontrar una oposición verdaderamente de los demás partidos monárquicos.

Aprovechando la circunstancia que le depara la suerte, sacará adelante, en las Cortes, los proyectos que considere más urgentes, los que sean necesarios y luego vendrá el cerrojazo. Entonces pondrán el grito en el cielo las oposiciones. Llamarán á engaño, amenazarán al Gobierno, emplazándole para cuando reanuden las Cortes sus tareas, y nada más. De ahí no pasará la protesta, ni las censuras alcanzarán más alto vuelo. Quedarán

reducidas al Círculo político ó al pueblo y distrito que representan los que protesten el día que escuchen la lectura del decreto suspendiendo las sesiones parlamentarias.

Que la suspensión se acerca á pasos agigantados, no nos cabe la menor duda.

Creemos que no habrá crisis pero sí Cortes cerradas. Que aprobadas las reformas militares, quedarán en espera de nueva legislación el proyecto de puertos francos; el asunto de la neutralidad; las explicaciones que el Gobierno debe de dar al país por haber tenido cerradas las Cortes, y otros muchos proyectos pendientes de discusión y de aprobación.

Cuando lleguen las Navidades el Gobierno respirará tranquilo, porque ha conseguido salir airoso y triunfante del combate parlamentario. Hasta que los liberales vean despejado el horizonte internacional, reclamando el derecho á usufructuar el Poder. A partir de esa fecha serán elevados á gobernar los liberales. Mientras tanto contentense con esperar á días mejores y España á sufrir unos meses más la calamitosa política de vaselina que nos está aplicando el señor Dato.

Ese ha de ser el desarrollo que tomará la situación, pese á las cábalas y comentarios optimistas de periodistas y diputados interesados en la pronta caída del Gobierno. Más deseosos que nosotros, no hay nadie, pero más convencidos de que los comentaristas se equivocan, tampoco los habrá.

Por eso aseguramos que la crisis no surgirá por ahora. El cerrojazo si le presenciáremos, con sorpresa para la mayoría, que cree que proceder de ese modo es un hecho insólito.

No hay nada extraordinario en procedimientos, que el Gobierno conservador no ponga en práctica. Es su lema obrar así.

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos para 1916

Sexta sesión

Ayer tarde se reunió la Corporación municipal para terminar la discusión de los presupuestos para el año próximo de 1916. Ocupa la presidencia el alcalde señor Quintana y asisten los señores Castillo, Toca, García (don Eleofredo), Martínez, García del Río, Quintana, Gómez Collantes, Zaldívar, García (don Juan), Colongues, Pérez Villanueva, Herrera Oris, Gutiérrez, Jado, Pérez del Molino, García del Moral, Lanza, Gómez (don Gervasio), Escalante, Gutiérrez Cueto y Muñoz.

Como á las cuatro de la tarde no se hallaba en el Ayuntamiento ningún señor de los que han formado la Comisión de Presupuestos, se reanuda en los bancos de ésta el señor García (don Eleofredo), único concejal de la Comisión de Hacienda que se encontraba en el salón de sesiones, y al que acompañan como auxiliares los señores Castillo y Quintana.

Aclaraciones

El señor Colongues propone que la Relación número 43 del presupuesto de gastos, ya aprobada, quede redactada en la forma siguiente:

«Para funciones, festejos y gratificaciones de personal de oficinas, 30.000 pesetas.»

El señor García (don Eleofredo) no acepta la enmienda del señor Colongues.

Apojan esta enmienda los señores Gómez Collantes y Herrera Oris.

Rectifica el señor García, diciendo ser enemigo de las gratificaciones al personal de las oficinas municipales, por considerar que, cuando en una oficina hay un trabajo extraordinario, deben de ayudar á los empleados de ésta oficina los de aquellas otras en que el trabajo no sea tan excesivo.

Se aprueba el presupuesto por el señor Colongues, con los votos en contra de los señores García (don Eleofredo) y Toca.

Tarifas

Comienzan á discutirse las tarifas. Tarifa número 1.—Para la percepción de las rentas diarias de todos los cajones, puestos fijos y ambulantes de ambas plazas y mercadillo de Bonifaz, con expresión de los kioscos y sus rentas. El señor Toca propone que el kiosco que tiene en concesión en el Sardinero don Vicente Arnáiz, se eleve de 50 á 75 pesetas anuales. Así se acuerda. Después de una prolongada discusión se acuerda presupuestar como corresponde el kiosco que tiene en el Sardinero la Industrial Panadero.

Se vota en contra el señor Martínez. Se aprueba la tarifa número 1. Se aprueban las tarifas números 2 y 3. A la número 4 el señor Toca propone que se cobren 55 pesetas á los carretones para el transporte de muebles.

Se vota esta enmienda y se desecha por 11 votos contra 5. Se aprueba el resto de la tarifa. A la 6 el señor Castillo propone que se rebaje el impuesto sobre los perros, aprobándose por 14 votos contra 4.

Se aprueba la tarifa 7 y se discute en la 8 una proposición del señor Zaldívar para que se rebaje el impuesto sobre las coronas fúnebres, desechándose por 12 votos contra 6. Se aprueba el resto de la tarifa y las 9 y 10. Se discute ampliamente la tarifa número 11, á la que se presentan numerosas enmiendas que no acepta la Comisión.

El señor Martínez propone el establecimiento de un impuesto de una peseta diaria para los puestos de venta de calzado, ropas y demás efectos análogos, desechándose por 15 votos contra 4.

Se señala una tarifa de 30 pesetas mensuales por cada carro anunciador. Se acuerda aumentar el 15 por ciento en todas las tarifas que no hayan tenido otro aumento determinado.

Se señala otra tarifa de 7,50 pesetas mensuales por la venta ambulante de postales, lápices, etcétera.

Se aprueba el resto de la tarifa con los votos en contra de los señores Toca y Martínez.

Se aprueba la tarifa 12. El señor Colongues pide, en la tarifa 13, que se rebajen los arbitrios por las bajadas de agua y carbones minerales.

Se aprueba que las bajadas de agua que vierten á la vía pública queden en 30 pesetas, las de las calles de la primera zona, en 20 las de la segunda y 10 las de la tercera.

Se acuerda que el arbitrio sobre las aguas minerales quede en cinco céntimos para toda clase de aguas de dicha clase.

Se aprueban las tarifas 14 y 15, esta última con la adición de un arbitrio de diez pesetas por cada establecimiento que se abra en los días de Carnaval para vender artículos propios de esta festividad.

Se aprueban las tarifas 16, 17 y 18, quedando terminada la discusión de todas las tarifas.

Ordenanzas

Se aprueban también las Ordenanzas municipales, con algunas aclaraciones del señor Toca.

Teléfonos

Se discute el presupuesto de Teléfonos. El señor Martínez propone se aumente el sueldo de algunos empleados de la Central de Teléfonos.

Le contesta el señor Herrera Oris y se aprueba el presupuesto, con la indicación de que para el próximo año se acepte la proposición del señor Martínez.

Ensanche

Se aprueban los ingresos y gastos del presupuesto de Ensanche, que alcanzan la totalidad de 63.570'27 pesetas.

La nivelación

A propuesta de la presidencia se acuerda que para hacer la nivelación acompañe el señor Quintana á los señores García (don Eleofredo), Jado y Gutiérrez, que forman la Comisión de Presupuestos.

Se suspende la sesión para proceder á la nivelación del presupuesto.

Resuendada aquélla, la Comisión presenta la nivelación siguiente:

A los 2.768.245'83 pesetas que importaban el total del presupuesto, según lo traía primitivamente la Comisión de Hacienda, han sido rebajadas durante la discusión del articulado, en diversas relaciones de ingresos, 29.625 pesetas, y aumentado en otras de gastos 77.027'90, lo que daba un déficit de 47.402'90 pesetas.

Para enjugar éste, la Comisión niveladora propone se retiren las 15.000 pesetas presupuestadas para la creación de una guardia municipal montada y las 12.041'52, que importaría el aumento de sueldos para la Guardia municipal.

Esto en cuanto á los gastos; y en los ingresos la Comisión propone la creación del impuesto á la que la ley le autoriza sobre las pólizas de seguro y cuyo ingreso se calcula en 20.361'38 pesetas.

Queda, pues, nivelado nuevamente el presupuesto en 2.813.232'21 pesetas.

El señor Castillo se lamenta de que haya sido retirada la consignación aprobada para la guardia municipal montada é insiste en que á pesar de la nivelación hecha existe un déficit efectivo de 800.000 pesetas.

Defienden la nivelación hecha los señores García (don Eleofredo) y Quintana.

El señor García del Río apoya una enmienda del señor Castillo para que se restituya al presupuesto de gastos la consignación de la Guardia municipal montada, aumentándose esa cantidad de 15.000 pesetas de alguna partida del presupuesto de ingresos.

Hablan en pro y en contra de la nivelación varios otros concejales, entre ellos los señores García (don Juan), Gutiérrez, Jado, García del Moral, Colongues y Herrera Oris.

Se vota la enmienda del señor Castillo de que se mantenga la consignación de 15.000 pesetas para la creación de una sección de la Guardia municipal montada y que aque-

lla cantidad se saque de la venta de parcelas. Por 13 votos contra 6 se desecha la enmienda.

Explica su voto el señor Lanza. Se aprueba la nivelación propuesta por la Comisión, con los votos en contra de los señores Castillo, García del Moral, Lanza, Zaldívar y Gómez Collantes.

Y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

EL MERCADO DEL ESTE

LA RAZÓN SE IMPONE

Los esfuerzos realizados por nosotros en pro de los modestos industriales del Mercado del Este, parece ser que al fin serán coronados por el éxito.

Convencidos las minorías liberal y maurista de que derribar la plaza no contando con otra que, cuando menos, produjese al Municipio igual cantidad que la actual; convencidos de que empujar hacia la miseria y la ruina á un centenar de industriales; convencidos, en fin, esas minorías de que era una idea descabellada no llevar á cabo en el edificio en cuestión una reforma que fácilmente puede hacerse, han decidido, según nuestras noticias, unirse á los republicanos y católicos para pedir en una sesión que se celebrará el próximo jueves, que el Mercado del Este no sea derruido, petición y deseos que seguramente se lograrán.

Desde el primer día en que LA REGIÓN CÁNTABRA inició su campaña en pro de los vendedores, tuvimos la convicción de que el Mercado del Este no se tiraría, pues el sentido común tenía que imperar, como así parece ser que ha sucedido.

No podía ser, era imposible que los concejales no comprendiesen los gravísimos perjuicios que la demolición de la Plaza traería aparejados. Por un lado, la ruina de los arrendatarios de puestos y cajones, y por otro, una merma de 15.000 duros anuales en las arcas del Ayuntamiento, aparte de que el establecimiento de tablas en las calles era un nuevo margen para que aumentase el contrabando de carnes, era más que suficiente para comprender cuanto LA REGIÓN ha dicho.

Esto lo han reconocido así casi todos los concejales, y hecha excepción de los conservadores, puede asegurarse que v tarán el jueves por que el Mercado del Este siga donde y como hoy está.

El rey ha recibido como única audiencia á los coroneles don José Ruibal y don Antonio Feijóo, que van á Melilla á mandar media brigada.

—Han ofrecido sus respetos á la reina Victoria la duquesa de Lécera y la princesa Pío de Saboya.

A las tres de la tarde inaugurará la Exposición del Ropero reina Victoria.

Concas á Bilbao

En el rápido ha salido para Bilbao el ex ministro de Marina, señor Concas.

De Instrucción pública

Mañana se reunirá en el Ministerio de Instrucción Pública la institución denominada «Institución é Higiene Escolar», con el fin de dar posesión de sus respectivos cargos á los señores que han sido nombrados y para empezar las labores de la Junta.

De Fomento.—El asunto del carbón

El ministro de Fomento, al recibir á los periodistas, nos dijo que el Gobierno se sigue preocupando de la cuestión del carbón.

Parece que existe alguna alarma entre los industriales que se dedican á la venta de dicho combustible, por la determinación que ha adoptado Inglaterra, consistente en no exportar carbón.

Para evitar estos perjuicios, el Gobierno piensa adoptar una medida: la de recabar de las Compañías navieras algunos vapores carboneros con objeto de traer el combustible de Norte América.

También nos ha dicho que le ha visitado el Consejo de Obras Públicas, que ha estado á cumplimentarle.

Por último ha visitado al señor Espada una Comisión de representantes en Cortes por Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Sevilla, Castellón, Málaga, Gijón y Santa Cruz de Tenerife, para pedirle que lleve en el proyecto de presupuestos de su departamento la cantidad necesaria para el sostenimiento de las Escuelas Návicas.

El ministro les ha prometido hacer cuanto esté de su parte, y al objeto visitará esta tarde á su compañero el de Hacienda, para buscar una solución que corresponda al interés expuesto por los comisionados.

Estos han salido muy satisfechos de su entrevista con el señor Espada.

NOTAS MUNICIPALES

A las doce de la mañana se celebró ayer en la Alcaldía una reunión á la que asistieron representantes de todas las minorías hoy existentes en el Municipio.

Los reunidos trataron extensamente la cuestión del proyecto de construcción del

Gran Hotel, para ver de que el Ayuntamiento garantice parte del interés del 4 por 100 aplicado al capital necesario para el acometimiento de dicha obra.

Los reunidos comenzaron también á tratar el asunto del derribo del Mercado del Este, pero como la hora era ya demasiado avanzada y la discusión comenzó en términos bastante difíciles, acordaron volver á reunirse el próximo jueves para tratar exclusivamente esta cuestión del Mercado.

Autorizando al ministro para sacar á concurso, por el plazo mínimo que señala la ley, la fabricación de fósforos de cartón y cerillas de vigilancia.

Indem dando nueva distribución en las oficinas de Hacienda al personal de abogados del Estado.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Instrucción.—Adjudicando á don Nicolás Capellán la construcción de 930 mesas-banicos bipersonales de madera de haya barnizadas, con arreglo al modelo del Museo Pedagógico Nacional.

Disponiendo que la prohibición de solicitar escuelas en los concursos de traslado, para los maestros que hubiesen sido destinados en permuta, durante los cinco años anteriores, empiecen á regir para aquellos que hubieren incoado el expediente con posterioridad á la real orden de 4 de diciembre último.

De Fomento.—Autorizando á don Pedro Manuel Egeña para establecer en las inmediaciones de la zona de servicio del puerto de Motrico (Guipúzcoa), una tejama para la construcción y reparación de embarcaciones pesqueras.

La firma de hoy

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

EBANISTAS y CARPINTEROS

En ninguna otra casa encontraréis maderas de todas procedencias en mejores condiciones que en los

Almacenes de los Hijos de Aquilino Lantero

Calle de Madrid, 4 SANTANDER

De Instrucción.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, destinando parte de los terrenos que el Estado posee en la Moncloa, á la construcción de una Facultad de Medicina y Hospital Clínico.

De Hacienda.—Autorizando la presentación de un proyecto de ley, reformando la organización de las clases pasivas.

Autorizando al ministro para sacar á concurso, por el plazo mínimo que señala la ley, la fabricación de fósforos de cartón y cerillas de vigilancia.

Indem dando nueva distribución en las oficinas de Hacienda al personal de abogados del Estado.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones: Instrucción.—Adjudicando á don Nicolás Capellán la construcción de 930 mesas-banicos bipersonales de madera de haya barnizadas, con arreglo al modelo del Museo Pedagógico Nacional.

Disponiendo que la prohibición de solicitar escuelas en los concursos de traslado, para los maestros que hubiesen sido destinados en permuta, durante los cinco años anteriores, empiecen á regir para aquellos que hubieren incoado el expediente con posterioridad á la real orden de 4 de diciembre último.

De Fomento.—Autorizando á don Pedro Manuel Egeña para establecer en las inmediaciones de la zona de servicio del puerto de Motrico (Guipúzcoa), una tejama para la construcción y reparación de embarcaciones pesqueras.

Las forjadoras del hambre

LA AZUCARERA

Tenía razón, muchísima razón, don Joaquín Costa cuando dijo que España era un pueblo sin pulso, una nación muerta. Qué otra haya sido la frase más grande que se ha escrito durante los últimos cinco quinquenios.

Y tenía razón, repetimos, aquel inmenso hombre, porque nuestra nación, de tarde en tarde, da señales de existencia. Algunas chapuzas de leve protesta contra los grandes estafadores, que son apagados á tiro por la fuerza pública, es lo que se registra de vez en cuando. Y eso no en las grandes capitales, que es donde más estragos causan los forjadores del hambre.

Esas pequeñas oleadas de protesta nacen en escondidas aldeas ó en pueblos de poca importancia. En las grandes capitales, como si los habitantes de ellas fuesemos seres abyectos, contemplamos impasibles cómo se nos arruina, cómo se nos empuja hacia la miseria y el hambre, y cómo, en un palenque, se nos saquea y se nos roba. Cualquier día, al ver nuestra indignante inpatibilidad, que á nuestras manos llegan nuestros miserables jornales por medios que ni en castro, borbón por lo menos las leyes del Código penal.

La masa obrera, la eterna víctima de todos los negociantes y grandes explotadores, contempla con una frialdad que repugna, cómo poco á poco se le priva hasta de lo más necesario para la vida, y, sin embargo, no se revuelve airada, violenta y brutalmente contra aquellos que en su afán de enriquecimiento no reparan en medios para ello.

Y estas consideraciones nos las sugiere la última junta celebrada por los accionistas de La Azucarera.

De esa junta no tenemos más noticias que el extracto telegráfico publicado ayer por los periódicos locales. Pero basta con las notas telegráficas enviadas por los correspondientes madrileños, para darnos cuenta de la gran botafada que para el pueblo español, y especialmente para los industriales de comarcas, supone la lectura de la Memoria presentada en la su-dicha junta.

En esa Memoria se declara que durante el último año la remolacha ha tenido un enorme baja; la venta alcanzada ascendió á 87.145 toneladas de azúcar, lo que produjo una ganancia de diez millones de pesetas.

Para felicitar á los accionistas, los señores Rodríguez San Pedro, ex ministro de Instrucción pública, y Sánchez Toca, presidente del Senado, pronunciaron elocuentes discursos.

Tenemos la completa seguridad de que el pueblo y los industriales no tendrán el valor de hacer, donde les sea oída, su protesta por la burla que encierra la Memoria de la Azucarera.

¿Cómo puede tolerarse que mientras la remolacha está á bajo precio, que declarando una ganancia de diez millones de pesetas, el azúcar se venda á 1,25 el kilo? ¿Por qué será posible que este abuso siga tolerándose por más tiempo?

No creemos que esto llegue á convertirse aun conociendo como conocemos la ineficiencia del pueblo español. El precio que hoy tiene el azúcar es imposible que nadie pueda pagarlo, siendo incomprensible el silencio últimamente observado, puesto que para ello no había motivo alguno.

Pero de esta infame explotación no hemos de culpar solamente á los accionistas de la Azucarera; una gran parte de ella la tienen también los grandes acaparadores, como igualmente son cómplices nuestros políticos de altura, á quienes, como á los señores Sánchez Toca y Rodríguez San Pedro, la Azucarera da fabulosos sueldos, para de ese modo poder equilibrar y saquear impunemente al pueblo.

Un desp de que á 1º de noviembre nuevos aturoos con Se han cas medic contra la turco-alex han sido ir gan á Egipt tropas.

Dicen lo Comundi dados aus sioneros e rada servi orden má: dera mani servias tuv de la ciudad militar ó i búlgaros.

Acuerdo Dicen retraso se noticias: La com trogrado con el Go so de mutorio rucro tro de la accedia á lo habían Immedi denes pa ciones el garán las Sin em unciastion drán con do intenc diciembre

Prec Dicen dades mi ciorren t te de la los anun Solami los come de la noc

Li Dicen movilizaci ciudad d ran, ha s Cuerno queda ú jeres.

LOS D Dicen los subin

DE LA GUERRA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 29.

Las peticiones de los aliados a Grecia

Comunican de Atenas que las peticiones de los aliados a Grecia y que han sido puestas en conocimiento del rey Constantino por su presidente del Consejo, son las siguientes:

Primero. Uso de las líneas férreas de Salónica a Seres, Doiran, Guenageli y Monastir.

Segundo. Autorización para que los torpederos aliados y otros buques ligeros puedan perseguir en aguas territoriales de las islas a los submarinos enemigos.

Créese que las peticiones de los aliados serán aceptadas por Grecia.

En Inglaterra

Comunican de Londres que el diario *Pall Mall Gazette* dice que el éxito obtenido por el último empréstito francés habrá de impresionar muy hondamente a todos los pueblos sus aliados y no menos a sus enemigos.

«Por lo que a nosotros hace—añade el propio periódico—esta última manifestación de un patriotismo que nada detiene ni adultera, constituye una nueva causa de admiración por la grandeza de alma de nuestra egregia aliada. A pesar de haber perdido ya a muchos de sus hijos y a pesar de los grandes sufrimientos y de los enormes sacrificios que la guerra le impone, no vacila Francia en hacer entrega de las reservas de su riqueza para convertirlas en armas y precipitar de este modo el fin hacia el cual tienden los esfuerzos de todos. De la suma de todos esos sacrificios viene a resultar la completa absorción del individuo en la vida nacional de tal modo, que la contemplación de ese heroísmo no podrá por menos de inspirar a los ingleses un más intenso sentimiento de sus propias obligaciones.»

La defensa de Egipto

Un despacho de Ancona da cuenta de que a principios de este mes de noviembre han sido rechazados dos nuevos ataques que intentaron los turcos contra el canal de Suez.

Se han tomado ya las más enérgicas medidas para defender Egipto contra la eventualidad de un ataque turco-alemán. Las grandes llanuras han sido inundadas y diariamente llegan a Egipto nuevos contingentes de tropas.

Dicen los prisioneros austriacos

Comunican de Bucarest que 16 soldados austriacos que habían sido prisioneros en Uskub, dicen que la retirada servía se ha ejecutado con el orden más perfecto, como una verdadera maniobra y que las autoridades serbias tuvieron tiempo para llevarse de la ciudad todo lo que tenía valor militar o podía ser utilizado por los búlgaros.

Acuerdo entre Rusia y Rumania

Dicen de Bucarest que con gran retraso se han recibido las siguientes noticias:

La comisión rmana enviada a Petrogrado para ponerse de acuerdo con el Gobierno ruso respecto al paso de municiones rumanas por territorio ruso, ha telegrafiado al ministro de la Guerra diciendo que Rusia accedía a todas las peticiones que se le habían hecho.

Inmediatamente se han dado órdenes para que se ponga en condiciones el puerto de Kola, donde llegarán las municiones esperadas.

Sin embargo, debido a ciertas circunstancias, los transportes no podrán comenzar su acción de un modo intensivo hasta fines del mes de diciembre.

Precavaciones en Francfort

Dicen de Francfort que las autoridades militares han ordenado que se cierren todos los comercios a las siete de la tarde y que sean apagados los anuncios luminosos.

Solamente los sábados permanecen los comercios abiertos hasta las ocho de la noche.

Las mujeres austriacas

Dicen de Viena que, habiendo sido movilizados todos los hombres de la ciudad de Gratech, inmediata a Grentan, ha sido imposible reconstituir el Cuerpo de bomberos, que ahora queda únicamente compuesto de mujeres.

Los submarinos alemanes en el Mediterráneo

Dicen los periódicos de Viena que los submarinos que cruzan las aguas

del Mediterráneo son todos alemanes y muy poderosos, siendo tan grande su radio de acción que no necesitan base ninguna, ni en las costas de España ni en las de Grecia, bastándoles para ello el litoral turco del Asia Menor.

La invasión pacífica de Turquía

Notician de Salónica que según el testimonio de personas que acaban de llegar de Constantinopla, y que pueden estar bien enteradas, el Gobierno otomano comienza a sentir una verdadera inquietud y recelo al ver el extraordinario número de alemanes que hay actualmente en Turquía, habiendo decidido poner fin a esa especie de invasión.

Comentarios de la Prensa alemana

Telegrafian de París que el último número de la *Zukunft* está completamente dedicado a una revista de la situación. En este estudio, Maximiliano Harden se esfuerza en destruir las ilusiones del público alemán sobre la paz y en este artículo se encuentran frases como éstas:

«Ninguno de nuestros enemigos ha depuesto las armas, ninguno está descorazonado, todos tienen confianza en la victoria final y están decididos a obtenerla. Esta será una guerra de resistencia en la que ningún ser humano puede adivinar el final.»

La *Gaceta de Colonia* dice que es preciso ocultar la carestía de los víveres.

El *Wormarer* publica un artículo semejante, diciendo que el Gobierno debe arreglar la situación de modo que el pueblo no se queje.

Los viajeros llegados hoy a Copenhague dicen que ayer ocurrieron disturbios en la capital alemana.

La campaña de Serbia

Dicen de Berlín que han sido concedidas las siguientes condecoraciones a los generales que han hecho la campaña de Serbia.

El distintivo de la hoja de roble, a la condecoración «Pour le Mérite» concedida al general Kasch, jefe de un Cuerpo de la reserva, y al general Selkt, jefe del Estado Mayor del general Mackensen.

La orden «Pour le Mérite» al general von Winekler, que mandaba una división.

¿Ultimátum de Rumania a Austria?

Telegrafian de Ginebra que los periódicos suizos publican un despacho de Bucarest diciendo que el Gobierno rumano tiene intención de enviar un ultimátum a Austria, en cuanto 500,000 soldados de las potencias de la Entente hayan sido concentrados en los Balcanes.

Los austro-alemanes en Kossoro

Los últimos telegramas recibidos de Viena aseguran que el valle de Kossoro está completamente en posesión de las tropas austro-alemanas.

Las ganancias de la guerra

Telegrafian de Ginebra que el próximo lunes el canciller de Alemania hará unas declaraciones confidenciales a los jefes de partido del Reichstag.

Uno de los primeros proyectos sometidos al Reichstag será un impuesto sobre las ganancias de las industrias de guerra.

Parece que todas las Sociedades comerciales deberán tener en reserva el 50 por 100 de sus ganancias proporcionadas por la guerra.

Las Escuelas de Náutica

Después de sesenta años de continuas peticiones, formuladas a los Poderes públicos por el personal de toda nuestra Marina mercante, se organizaron las enseñanzas de Náutica por virtud del real decreto de 6 de septiembre de 1913, y en 28 de mayo último, de acuerdo los ministros de Instrucción pública y Marina, se dictó otro real decreto reorganizando definitivamente dichas enseñanzas.

En las Escuelas oficiales de Náutica de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Santander, Valencia y Vigo reciben enseñanzas los alumnos de Náutica, los de Tónica, los aspirantes a los títulos de patronos de cabotaje y pesca y los fogoneros habilitados.

En dicho real decreto de 28 de mayo último, que fué aprobado por unanimidad en Consejo de ministros, se dice que el Estado incluirá en los próximos presupuestos la cantidad necesaria para las atenciones de dichas enseñanzas y, en efecto, el ministro de Instrucción pública consignó para dicho objeto 350,000 pesetas, cuya partida, aceptada en principio por el ministro de Hacienda, fué suprimida a última hora, sin explicación alguna que lo justificara.

El personal docente y administrativo de dicho Centro, viene desempeñando su cometido GRATUITAMENTE hace bastantes años, sin haber percibido auxilio alguno del Estado, dándose el caso verdaderamente singular, que los profesores sostienen de su propio peculio particular los gastos de material, de correos, telégrafos, etc. Como se comprenderá no es posible que dichos profesores continúen por más tiempo en tan desahogada y extraña situación, y si las Escuelas por falta de dotación tuviesen en clausura, será necesario despedir a gran número de alumnos que en ellas reciben instrucción y que han pagado los derechos de matrícula, diciéndoles que el Estado no quiere darles la instrucción profesional a que tienen derecho como todos los demás ciudadanos.

El personal marítimo lo integran unos 190,000 hombres, que dan vida a las industrias y a la navegación de altura y cabotaje, portando al Tesoro público, en concepto de contribuciones, muchos millones de pesetas al año, a pesar de lo cual y a pesar de cambio de tan enormes tributos, disponen de un solo Centro donde puedan recibir la educación profesional, resultando verdaderamente inexplicable que sus justas y legítimas demandas, satisfechas por el real decreto de 28 de mayo último, quedasen anuladas si no se dotan, como es justo, por el Estado, las Escuelas de Náutica oficiales últimamente creadas, en las que reciben instrucción gran número de alumnos, en su mayoría obreros del mar, cuyo desamparo urge remediar, evitando al mismo tiempo la irritante diferencia que existe entre ellos y los obreros de tierra, que como es sabido disponen de bastantes Escuelas de Artes y Oficios.

El personal docente y administrativo de dicho Centro, viene desempeñando su cometido GRATUITAMENTE hace bastantes años, sin haber percibido auxilio alguno del Estado, dándose el caso verdaderamente singular, que los profesores sostienen de su propio peculio particular los gastos de material, de correos, telégrafos, etc. Como se comprenderá no es posible que dichos profesores continúen por más tiempo en tan desahogada y extraña situación, y si las Escuelas por falta de dotación tuviesen en clausura, será necesario despedir a gran número de alumnos que en ellas reciben instrucción y que han pagado los derechos de matrícula, diciéndoles que el Estado no quiere darles la instrucción profesional a que tienen derecho como todos los demás ciudadanos.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de diciembre, con expresión de sus defensores y procuradores:

Día 1.—El del Juzgado de Cabuérniga, seguido contra Juan Pérez Vega, por el delito de desobediencia. Abogado, señor Pareta (don M.); procurador, señor Mezquida.

Día 1.—El del de Santander (Este), contra Clemente Ajo Hoz, por escándalo público. Abogado, señor García; procurador, señor Polidura.

Día 2.—El del de Torrelavega, contra Luis Uribe Fernández, por lesiones. Abogado, señor Cuervo; procurador, señor Escudero.

Día 3.—El del de Santander (Oeste), contra Enrique Daza, por estafa. Abogado, señor Cuervo; procurador, señor Ríos.

Día 3.—El del de Santander (O), contra Miguel Gutiérrez Argumosa, por hurto. Abogado, señor Muñoz; procurador, señor Alvarez.

Día 6.—El del de Castro Urdiales, contra Manuel Zuluaga Palacios, por hurto. Abogado, señor Mats; procurador, señor Ruano.

Día 6.—El del de Santander (O), contra José Ontavilla y otros, por hurto. Abogado, señor Setién; procurador, señor Bascónes.

Día 7.—El del de Torrelavega, contra Vicente Ibañez y otros, por hurto. Abogados, señores Solano y Ruano; procuradores, señores Alvarez y Ruano.

Día 7.—El del de Santander (E), contra Manuela Argüelles Velarde, por ejercer la profesión de pertera sin título. Abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Ruano.

Día 9 y 10.—El del de Laredo, contra José Izabal y otro, por detención arbitraria. Abogados, señores Lastra y Ruano; procuradores, señores Bilbao y Ruano.

Días 13, 14 y 15.—El del de Santander (E), contra Bonifacio García Barros, por homicidio. Abogados, señores Botín y Ruano; procuradores, señores Ríos y Escudero.

Día 17.—El del de Santander (E), contra Enrique Añija y otros, por falsedad. Abogados, señores Mateo, Molino y Escalante; procuradores, señores Bilbao, Alvarez y Escudero.

Día 20.—El del de Santoña, contra Domingo Llama Díaz, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Doriga.

Día 20.—El del de Santoña, contra Leopoldo Ortiz Canales, por atentado. Abogado, señor Escalante; procurador, señor Ruano.

Día 21.—El del de Santander (O), contra Bruno Sáiz Crespo, por daños. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Día 21.—El del de Reinos, contra María Izquierdo López, por inhumación ilegal. Abogado, señor Torre Setién; procurador, señor Alonso.

Día 22.—El del de Torrelavega, contra Jesús Riaño Somocano, por hurto. Abogado, señor Setién; procurador, señor Torre.

Día 22.—El del de Santoña, contra Martín Ruiz de la Portilla, por lesiones. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Días 27 y 28.—El del de Reinos, contra Mariano Argüeso y otros, por falsedad. Abogados, señores Botín, Agüero y Morante; procuradores, señores Usá y Escudero.

Día 29.—El del de Santander (O), contra Rufina Ovejero San José, por lesiones. Abogado, señor Mazarras; procurador, señor Escudero.

Día 29.—El del de Santander (E), contra Celestino López Ace, por lesiones. Abogado, señor Torre-Setién; procurador, señor Torre.

Día 30.—El del de Santander (O), contra Modesto Torre y otros, por lesiones. Abogados, señores Ruano y Mateo; procuradores, señores Reventón y Bilbao.

Día 31.—El del de Santander (E), contra Josefa Capellán Nieto, por injurias. Abogados, señores Agüero y Molino; procuradores, señores Escudero y Alvarez.

EL CORRESPONSAL.

AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, seguida contra Florentino Ruiz Gueda, porque el día 24 de noviembre del año último, y como a la una de la tarde, encontrándose en la Vía Cornelia, de esta ciudad, el procesado y José Oñate, quienes disputaron y se dieron recíprocamente algunos golpes. Cuando ya estaba terminada esta cuestión y el José se alejaba del lugar citado, el procesado le arrojó una piedra, causando lesión que necesitaron para su curación 39 días de asistencia facultativa.

El señor fiscal calificó los hechos como

constitutivos de un delito de lesiones graves, de autor al procesado, pidiendo se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 78 pesetas y pago de costas.

La defensa del sumariado estimó que era de apreciar en favor de su patrocinado la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia, y, en su defecto, la atenuante de provocación por parte del ofendido, procediendo en el caso primero a absolución, y en el segundo que se le impusiera la pena correspondiente.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Torrelavega, seguida contra Balbina Gutiérrez Pila, porque en la tarde del 29 de marzo del año 1913, Irene Menocal, en un carro de su propiedad, tirado por vacas, atravesó la vía férrea del ferrocarril Cantábrico al sitio del Mar, por haber encontrado en aquel momento franco el paso nivel, que estaba a cargo de la sumariada, como guardabarrera. Mas como en citado momento, y a su hora reglamentaria, pasara el tren rápido por dicho sitio, chocó con el carro referido, matando una de las vacas, hiriendo a la otra y causando varias lesiones a la Irene, de las que curó a los 62 días de asistencia facultativa, quedándole un defecto funcional permanente en la articulación del índice izquierdo.

El señor fiscal, en el acto del juicio, y en vista del resultado de las pruebas en el mismo practicadas, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación formulada contra la procesada, solicitando su absolución por no ser los hechos constitutivos de delito.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en el próximo mes de diciembre, con expresión de sus defensores y procuradores:

Día 1.—El del Juzgado de Cabuérniga, seguido contra Juan Pérez Vega, por el delito de desobediencia. Abogado, señor Pareta (don M.); procurador, señor Mezquida.

Día 1.—El del de Santander (Este), contra Clemente Ajo Hoz, por escándalo público. Abogado, señor García; procurador, señor Polidura.

Día 2.—El del de Torrelavega, contra Luis Uribe Fernández, por lesiones. Abogado, señor Cuervo; procurador, señor Escudero.

Día 3.—El del de Santander (Oeste), contra Enrique Daza, por estafa. Abogado, señor Cuervo; procurador, señor Ríos.

Día 3.—El del de Santander (O), contra Miguel Gutiérrez Argumosa, por hurto. Abogado, señor Muñoz; procurador, señor Alvarez.

Día 6.—El del de Castro Urdiales, contra Manuel Zuluaga Palacios, por hurto. Abogado, señor Mats; procurador, señor Ruano.

Día 6.—El del de Santander (O), contra José Ontavilla y otros, por hurto. Abogado, señor Setién; procurador, señor Bascónes.

Día 7.—El del de Torrelavega, contra Vicente Ibañez y otros, por hurto. Abogados, señores Solano y Ruano; procuradores, señores Alvarez y Ruano.

Día 7.—El del de Santander (E), contra Manuela Argüelles Velarde, por ejercer la profesión de pertera sin título. Abogado, señor Gutiérrez; procurador, señor Ruano.

Día 9 y 10.—El del de Laredo, contra José Izabal y otro, por detención arbitraria. Abogados, señores Lastra y Ruano; procuradores, señores Bilbao y Ruano.

Días 13, 14 y 15.—El del de Santander (E), contra Bonifacio García Barros, por homicidio. Abogados, señores Botín y Ruano; procuradores, señores Ríos y Escudero.

Día 17.—El del de Santander (E), contra Enrique Añija y otros, por falsedad. Abogados, señores Mateo, Molino y Escalante; procuradores, señores Bilbao, Alvarez y Escudero.

Día 20.—El del de Santoña, contra Domingo Llama Díaz, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Zorrilla; procurador, señor Doriga.

Día 20.—El del de Santoña, contra Leopoldo Ortiz Canales, por atentado. Abogado, señor Escalante; procurador, señor Ruano.

Día 21.—El del de Santander (O), contra Bruno Sáiz Crespo, por daños. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Día 21.—El del de Reinos, contra María Izquierdo López, por inhumación ilegal. Abogado, señor Torre Setién; procurador, señor Alonso.

Día 22.—El del de Torrelavega, contra Jesús Riaño Somocano, por hurto. Abogado, señor Setién; procurador, señor Torre.

Día 22.—El del de Santoña, contra Martín Ruiz de la Portilla, por lesiones. Abogado, señor Ruano; procurador, señor Usá.

Días 27 y 28.—El del de Reinos, contra Mariano Argüeso y otros, por falsedad. Abogados, señores Botín, Agüero y Morante; procuradores, señores Usá y Escudero.

Día 29.—El del de Santander (O), contra Rufina Ovejero San José, por lesiones. Abogado, señor Mazarras; procurador, señor Escudero.

Día 29.—El del de Santander (E), contra Celestino López Ace, por lesiones. Abogado, señor Torre-Setién; procurador, señor Torre.

Día 30.—El del de Santander (O), contra Modesto Torre y otros, por lesiones. Abogados, señores Ruano y Mateo; procuradores, señores Reventón y Bilbao.

Día 31.—El del de Santander (E), contra Josefa Capellán Nieto, por injurias. Abogados, señores Agüero y Molino; procuradores, señores Escudero y Alvarez.

Ultima hora

Madrid 30.—3 m.

LAS CORTES

SENADO

Se abre la sesión a la hora reglamentaria y preside el señor SANCHEZ TOCA.

El señor MOLES denuncia que en toda España se juega a los prohibidos, sin que el Gobierno haya conseguido, después de las reiteradas ór-

denes de prohibición del señor Sánchez Guerra, que cese tal estado de inmoralidad y burla a lo legislado y sancionado en el Código Penal, relativo a la materia.

Es partidario de la reglamentación del juego y solicita del Gobierno lleve a reglamentarse.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta, haciendo presente, como anteriormente ha manifestado en la Cámara popular, que ha dirigido recientemente una circular a los gobernadores, con el fin de que repriman los juegos prohibidos.

Añade que promete estudiar la reglamentación del juego, estudio que ha de servirle de base para un proyecto de ley que presentará a las Cortes.

Ruegos y preguntas

El señor LASTRES explica una interpelación acerca del concurso de proyectos para la construcción del Palacio de Justicia.

Dice que las actuales circunstancias económicas por que el país atraviesa, impiden destinar una suma cuantiosa para la proyectada construcción de un nuevo edificio.

Opina que el Gobierno debe limitarse a utilizar el edificio siniestrado, después de reparar los daños causados por el incendio.

Le contesta el señor BURGOS defendiéndose de las responsabilidades que en el citado asunto le puedan caer y que el señor Lastres insinúa en su discurso.

Rectifican ambos oradores.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, incluso el referente a la pensión propuesta para la viuda del malogrado inventor señor Peral.

Y llegada la hora reglamentaria levántase la sesión.

CONGRESO

A las tres y media de la tarde y bajo la presidencia del señor GONZÁLEZ BESADA, da principio la sesión.

El señor MIRANDA da lectura del cupo de fuerzas navales para el año próximo.

Dichas fuerzas las compondrán 15.387 hombres.

El Sr. GONZALEZ SOLANA censura duramente las imprevisiones del Gobierno en los artículos de primera necesidad, pues es una cuestión que le tiene completamente abandonada.

Refiriéndose a lo que ocurre con el carbón, dice que no comprende cómo habiendo aumentado la producción, los precios han llegado a alcanzar el exagerado que tiene.

Pide que para evitarlo se tomen urgentes medidas, que son sumamente necesarias.

El señor ESPADA dice que el Gobierno procurará normalizar los precios de consumo contratándose para ello, si preciso fuese, carbón norteamericano.

Interviene el señor SORIANO en la discusión, y censura también la carestía, coincidiendo en las mismas frases pronunciadas días pasados por el diputado republicano señor Talavera.

El marqués de CAMPOS pide se favorezca la importación de abonos químicos.

El ministro de ESTADO dice que esa importación la ha restringido extraordinariamente Inglaterra, y que la cuestión se está negociando con Italia y Alemania.

Se producen otros ruegos, y el señor IGLESIAS denuncia que algunos oficiales pertenecientes a la guarnición de Gerona se toman la libertad de realizar actos públicos a favor de determinados ejércitos beligerantes.

Añade que otros militares han asistido en Valladolid a la bendición de la bandera de un Círculo católico.

Censura esto con energía, por las consecuencias que pueda traer consigo.

El señor SANCHEZ GUERRA niega lo denunciado sobre los oficiales de Gerona y justifica lo relativo a Valladolid.

El señor CASTROVIDO pide que se hagan gestiones para rescatar a varios españoles que naufragaron en la costa de Marruecos y se hallan presos en poder de los moros.

El marqués de LEMA dice que esas gestiones se han iniciado ya y que marchan por buen camino, creyendo que en breve serán rescatados aquellos compatriotas.

Orden del día

Signe la discusión sobre la rebaja de edades en el ejército y el señor JORRO contesta al señor Miró.

Rectifican ambos y el señor AYUSO impugna el artículo primero.

Le contesta el señor TUR y se levanta la sesión.

La cuestión política

Renuevo en el Congreso.—En busca de la comedia.—Los catalanistas irán a la obstrucción.—Lo que piensa el Gobierno.—Consulta a los liberales y demócratas.

Durante toda la tarde ha continuado en los pasillos del Congreso una gran marejada política.

Los comentaristas de la política siguen haciendo calendarios acerca de la vida del Gobierno.

Este continúa haciendo exploraciones para buscar la concordia.

Después de la sesión, el señor Dato lamentábase de la lentitud con que van desarrollándose los debates.

Ignora si mañana se irá a la prórroga de las sesiones, pues esto, añado, incumbe a la presidencia.

Indicósele que los catalanistas habían manifestado deseos de ir a la obstrucción, contestando que se apartará en ese caso a todos los medios parlamentarios.

También dijo que las minorías deben de determinar las modificaciones que caben llevar a efecto en los proyectos que, en caso de encontrarlos inaceptables, el Gobierno los retirará.

Se ha comentado también muchísimo que el señor Besada haya anunciado que probablemente mañana empezarán las sesiones con prórrogas; para ello consultó con los liberales y demócratas, mostrándoles su conformidad.

De proponerse mañana en el Congreso la prórroga de las sesiones, los republicanos y nacionalistas pedirán votación nominal.

Naufragio de una lancha

Telegrafian de Coruña noticiando el naufragio de una lancha tripulada por trece individuos.

Pertenecían éstos al vapor alemán *Belgrado*, fundado en aquel puerto desde el comienzo de la guerra europea.

De los trece tripulantes perecieron ahogados nueve, contándose entre las víctimas un oficial.

El naufragio de la lancha ocurrió al regresar de una excursión a un pueblecito próximo a Coruña.

Comunicados oficiales

FRANCES

Telegrafian de París que el parte oficial de hoy comunica lo siguiente: La noche última ha habido tranquilidad en el conjunto del frente.

Se han librado algunos combates de granadas en las altas proximidades de Lils.

Nuestras tropas, al Oeste de Berry au Bac, atacaron a un destacamento enemigo, que se fugó abandonando varios cadáveres y bastantes prisioneros.

Ayer cuatro aviones alemanes volaron sobre Verdun, arrojando muchas bombas sin causar daños materiales.

Como represalias, cinco aviones nuestros arrojaron 20 bombas sobre la estación de Purielles sur Stenay.

La vía quedó cortada y un tren que marchaba hacia el Norte tuvo que retroceder con precipitación.

RUSO

Telegrafian de Petrogrado que el comunicado oficial de hoy dice lo que sigue:

En el frente occidental ha habido tranquilidad

SIGUE el DERROCHE de GENEROS

Camisetas de hombre, á dos, tres y cuatro reales.
 Franelas, camisas listas seda, á seis perras.
 Vestiditos para niños, de diez reales á cinco.
 Paños riquísimos de abrigos, á catorce reales.
 Pañetes, gran novedad, de vestidos, á cinco reales.
 Géneros doble ancho, para sábanas, á siete perras.

Idem clase superior, á cinco reales.
 Mantas de cama, superiores, á catorce reales.
 Mantas cuna, á nueve perras.
 Velos de tul, preciosos, á cinco reales.
 Velos granadina, seda, á seis reales.
 Camisas tela lavada, grandes, á cinco reales.

Camisas de hombre, fuertes, á seis y siete reales.
 Calzoncillos de hombre, tela lavada, á cinco reales.
 Medias negras, tamaño de mujer, á real.

BUFANDAS, A REAL.
TOQUILLAS, A REAL.

3.000 gorras de visera, de 4 y 5 pesetas, á 2 y 3 pesetas.—También las hay de 2 reales.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, NÚM. 4

DE TORRELAVEGA

Venganza ruin

Las elecciones de concejales últimamente celebradas, han dejado en esta ciudad una estela de odios y rencoras que parten los corazones.

La horrible derrota de las derechas, derrota que será la iniciación para la descomposición total de los partidos idóneo y católico, ya que el maurista es una especie de cadáver putrefacto, nos ha dado á conocer los sentimientos inhumanitarios que adornan á cierto individuo.

Una de las fracciones que más han sentido el estocazo recibido en la última lucha electoral, han sido los «idóneos».

Sin que sepamos la causa, éstos creyéndose dueños y señores de la ciudad; claro es que si alguna vez han logrado vencer, se han valido de medios tan repugnantes como los que empleaba el candidato honorista, derrotado en el distrito de Campuzano.

Dicho candidato es don Enrique Gutiérrez, condeño de la fábrica de zapatillas de los señores Abascal y Zabala.

El señor Gutiérrez (don E.) tuvo la ocurrencia—ó le engañaron—de ir á pelear á Campuzano, un distrito eminentemente demócrata y verdadero coco del caciquismo, pues aquellos vecinos, de verdadera fibra republicana, tienen formado un alto concepto de su dignidad de hombres.

Pues bien; don Enrique, creyendo obtener más sufragios, ofreció y dió trabajo en la fábrica de que es condeño á no pocas mujeres y algunos hombres del referido pueblo. A aquellas para que influyeran en el ánimo de sus padres ó esposos, y á los segundos para que le votasen. Pero cuál no sería su desilusión cuando al hacerse el escrutinio sacó unos cuantos votos más que el personaje de Los descamisados.

Incomodado por esto, el señor Gutiérrez, tirándose rabiosamente de los cabellos, exclamó empleando un tono entre sacristanesco y neroniano:

—Yo, Enrique Gutiérrez, afiliado al partido idóneo, socio de una fábrica de zapatillas, ¿salir derrotado? Eso no lo puedo consentir ni lo debo tolerar.

Y acto seguido dió orden para que todos cuantos obreros y obreras trabajasen en la fábrica y fuesen de Campuzano se les desechase inmediatamente, como así se hizo.

Esta determinación ha sido sumamente comentada en Torrelavega, teniendo para dicho señor más que frases de indignación palabras de lástima.

¡Pobre don E. Enrique, qué degraciado ha sido usted!

EL CORRESPONSAL

Oviedo por dentro

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Próximo está el primero de enero y cerca también, por tanto, el día en que los nuevos concejales tomarán posesión de sus cargos, y distribuidos los puestos que á cada uno han de corresponder, es decir, no corresponder, porque en estos puestos no se miran, por lo general, edades, prestigio, talento, ni otra cosa que el capricho de las mayorías, pues escogen los mejores para los suyos y dejan los que les place para los de fuera, para los que tengan distinta política á las mayorías. Aquí, en Asturias, por lo menos, se lleva esa máxima, implantada por el antiguo caciquismo pidalino, como se hacía en la Diputación provincial y en toda entidad donde tenía entrada la mano negra.

Había que hacer así, porque teniendo las Comisiones en la mano como el niño pudiera tener un juguete, había siempre medios de jugar á la mejor carta, servir al amigo, al correligionario y dar capote al que no pensara en ser conservador; mientras teníamos de ciudadanos que se han visto en la necesidad de ingresar en esa política nefasta sino querían verse arruinados, perseguidos y confundidos con los ciudadanos más perversos.

Cuando aquí empezaron á casi dominar las izquierdas, en particular los socialistas, lamentábase amargamente del mal estado en que encontraron la administración municipal en su estado general, empeñada hasta lo indecible y escatimado su presupuesto.

Decían en cambio los despatchados, los conservadores, que todo el mal estado se debía á las izquierdas, pues que ellas lo manejaban todo y á su capricho.

Esta afirmación de las derechas, claro está, que tenía más de fantástica y despatchada que de otra cosa, pues ante las auténticas pruebas de ciertos considerables déficits, no podía el pueblo creer en otra cosa que en la pura realidad, en que los partidos turnantes, manejadores del cotarro del pueblo, despilfarraban el presupuesto á su antojo, creando tantos débitos y gravando los presupuestos con intereses crecidos, caprichos de llevar al Municipio camino de la bancarrota.

Acaso los socialistas, los republicanos, los reformistas abriguen en su seno hombres

de poca capacidad para llevar una buena administración, pero en conjunto es indudable que su labor será más sana, más exenta de egoísmos, más libre de pasiones, más interesada, en fin, por la defensa de los pueblos, porque van á las Corporaciones libres del yugo del cacique que, como desengañados y poseídos de cierta libertad de ambiente, sienten por el prójimo un interés más vivo, más justo, más adecuado á las ideas modernas; y es más justo también, porque el republicano, el socialista y el reformista que triunfa en la lucha puede decirse que es un verdadero representante del pueblo que le vota, para los votos de éstos no son votos de colonos, no son los del taller que cohibidos van por donde el patrono les manda, no son los votos pagados que solo la plata lleva á las urnas. Son votos exclusivamente de hombres que piensan y que son regidos por su idea, por su entendimiento, por su voluntad; por eso llevan á las Corporaciones la representación más genuina de los pueblos; en una palabra, no representan al cacique, representan la voluntad del pueblo.

La frescura de los viejos partidos es el colmo de los colmos. Lo del pueblo es del pueblo, no es de ellos solos, y, sin embargo, tienen un afán refinado en manejarlo á su antojo; nadie vale como ellos, nadie es capaz como ellos, nadie debe ir con ellos. ¿Qué privilegios tienen? ¿Quién les dió estos privilegios? El pueblo ignora, que teniendo los mismos derechos los cede sin saber lo que hace.

Oviedo y noviembre de 1915.

Notas marítimas

El Valbanera.

Este magnífico y rápido trasatlántico correo español, de la Compañía de Píñillos, saldrá de Santander el 17 de diciembre en la línea fija regular mensual, entre nuestro puerto y los de las Repúblicas de Cuba, México y los Estados Unidos.

Admitirá en sus amplios, lujosos y confortables departamentos, pasajeros de todas categorías.

Además admitirá toda clase de carga y correspondencia.

El Niágara.

Este magnífico paquebot francés de gran porte, saldrá de nuestro puerto el 22 de diciembre, directo para Habana y Veracruz, admitiendo en sus amplios e higiénicos departamentos pasajeros de todas categorías, á precios muy económicos.

También admite carga general y correspondencia para dichos puertos.

Movimiento de buques

ENTRADAS

«Cabo Oropeza».

SALIDAS

«Cabo Oropeza».

SITUACIÓN DE BUQUES DE ESTA MATRÍCULA

MINERA CÁNTABRO-ASTURIANA (S. A.)

«Pedro Luis Lacave», en Cardiff.

COMPANÍA DEL VAPOR «ESLES»

«Rales», en Burdeos.

COMPANÍA MONTAÑESA

«Matlenzo», en Ayr.

«Asón», en viaje á Glasgow.

VAPORES DE ADOLFO PARDO

«Inés», en viaje á Gulpport.

«Adolfo», en viaje á Savannah.

COMPANÍA SANTANDERINA

«Peña Angustina», en Bayona.

«Peña Cabarga», en Santander.

«Peña Rocías», en Glasgow.

«Peña Sagra», en viaje á Cardiff.

COMPANÍA DE ANGEL F. PÉREZ

«Ángel B. Pérez», en viaje á Norfolk.

«Carolina E. de Pérez», en viaje á Sevilla.

«Emilia S. de Pérez», en viaje á Catania.

VAPORES DE FRANCISCO GARCÍA

«María Magdalena», en Santander (diñe).

«María Mercedes», en Gijón.

«María Cruz», en Bilbao.

«María Gertrudis», en Avilés.

«María Clotilde», en Bilbao.

«María del Carmen», en Bilbao.

«García número 2», en Avilés.

«García número 3», en Coruña.

«Antonia García», en Cádiz.

«Francisco García», en Bilbao.

«Rita García», en Cádiz.

Marcas para hoy

«Pintores»: Mañana, 9,12; tarde, 9,47.

«Sociedades»: Mañana, 3,07; tarde, 3,41.

Para tener la hora oficial hay que restar quince minutos.

DE LA PROVINCIA

DE SANTIURDE DE TORANZO

Un mozo de cuidado

Por la Guardia civil del puesto de Ontameda ha sido detenido el joven de 18 años José Sáinz Pardo, como presunto autor del robo de un gallo, tres gallinas y dos palomas, cometido la noche del 23 al 24 del actual, en un gallinero de su convecino Vico-

del Coterillo, siendo también acusado el aprovechado joven del robo de un revólver y un reloj á otros dos convecinos suyos, cuyos robos cometió el pasado mes de octubre.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Santiurde de Toranzo.

Denuncias y sucesos

Contra su madre

Antonio Rivera, de 18 años, fué ayer denunciado por insultar y pegar á su madre.

Una rifa

A las once de la noche de anteyer sostuvieron una cuestión en Puerto Chico los individuos Rodrigo Bueno y Manuel Bóo, ambos de 20 años de edad y de oficio pescadores.

De la cuestión resultó el primero con rozaduras en los dedos anular y meñique de la mano derecha, que le produjo el manillar con las manos y de las que hubo aquél de ser curado en la Casa de Socorro.

Los dos contendientes, como autores del escándalo promovido, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal del distrito del Este.

Otro escándalo

Este le promovieron en las primeras horas de la madrugada de ayer, en un establecimiento del Alto de Miranda, dos individuos que han sido puestos á disposición del señor gobernador civil.

DE LIANO

Un formidable incendio reduce á cenizas una casa

Ayer domingo, á las nueve de la noche, se declaró un violentísimo incendio en este pueblo, poniendo en movimiento á todos los vecinos.

Temibles son siempre esta clase de accidentes, pues para sofocarlos no se cuenta con los elementos necesarios; pero son más temibles aún cuando, como sucedió el domingo, el viento ayuda á la más rápida propagación del fuego.

Este se inició en el piso (único de la casa, que habitaban dos humildes obreros, los cuales no pudieron salvar absolutamente nada de su pobre ajuar, quedando por tanto envueltos en la mayor miseria.

La planta baja la ocupaba el industrial don Pedro Obeso, á quien se le quemó todo cuanto tenía depositado en ella.

Dentro de la desgracia que supone la pérdida de muebles y ropas, no hubo que lamentar ningún accidente personal.

Con el fin de ayudar á impedir que el fuego tomase las proporciones que desde los primeros instantes adquirió, el alcalde pedáneo, don Pedro Solana, requirió la cooperación de varios vecinos, cuyos trabajos fueron inútiles, porque el edificio quedó reducido á cenizas.

EL CORRESPONSAL

SECCIÓN DE NOTICIAS

NUESTROS REGALOS

Todos aquellos de nuestros lectores que reúnan los diez cupones que se insertan en la cuarta plana, podrán adquirir, mediante el insignificante pago de 3,95 pesetas, en lugar de las ampliaciones antiguas de 32 por 42 centímetros, otros nuevos modelos de ampliaciones que hemos recibido últimamente y cuyo tamaño es de 30 por 40 centímetros, sobre elegante cartulina «Bristol» de 60 por 65 con el membrete de la casa Y. Luque, timbrado en oro.

Este nuevo modelo de ampliaciones, que se puede adquirir en las mismas condiciones que nuestras otras de 32 por 42 centímetros, pueden verse en nuestra Gerencia, Ruamayor, 8, 1.º, donde le tenemos expuesto.

VINOS Y AGUARDIENTES AL POR MENOR

Se convoca á todos los que pertenecen á este Gremio á junta de agravios para el día 30, á las tres de la tarde, en el local de la Unión Cántabra Comercial, Antonio de la Dehesa, 15, 1.º—Los SINDICOS.

Cine PRADERA

(Situado en la plaza de la Libertad)

Sección continua de cinco á once de la noche. Estreno de las películas

«Timidez de Max Linder (dos partes).

«Cera ó de bandido (dos partes).

Aventuras extrínias de un negro aeronauta

DEPENDIENTE

Se ofrece práctico en ultramarinos y tejidos, para dentro ó fuera de la capital. Modestas pretensiones. Razón: Isabel II, número 6, tienda.

CONVOCATORIAS

Ramo de construcción

Se convoca á los compañeros que pertenecen á la directiva del Ramo de construcción y al secretario saliente á una reunión, que habrá de celebrarse hoy, martes, á las siete en punto, en el Centro Obrero.

Se recomienda á todos la más puntual asistencia.—El presidente, R. López.

Sociedad de Trabajadores del Muelle.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy martes, 30 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el Centro Obrero.

Se recomienda puntualidad en la asistencia.—La Junta directiva.

Pabellón NARBÓN

Hoy, martes (día popular). Sección desde las seis.

Estreno de la emocionante película dramática, de 1.600 metros, en tres partes,

«La mina de los millones»

Completarán el programa películas cómicas.

Preferencia, 0,25; general, 0,10.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora doña Luisa García de San Martín, esposa del que en vida ocupó la Alcaldía don Pedro San Martín Riva.

A todos los familiares acompañamos en el dolor que embarga su ánimo en estos momentos por pérdida tan irreparable, y de un modo especial á su sobrino Germán Alvarez San Martín, estimado amigo y correligionario nuestro.

La conducción del cadáver se verificará hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Euzalea, al cementerio de Ciriago.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los individuos siguientes:

Manuel Gancedo, de siete años, de herida contusa en la región frontal.

Carlos González, de ocho meses, de quemaduras de segundo grado.

Manuel Arriarán, de nueve años, de contusiones en el pie derecho.

José Guerra, de 28, de extracción de un cuerpo extraño.

Movimiento demográfico

Día 29

DISTRITO DEL OESTE

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 3.

Fallecidos: Aurea Cuo Fernández, de 67 años; Burgos, 44, cuánt.

Clemente Julián Torriente Blanco, de 65 años; Padilla, 4, primero.

Jesusa Pereda Sotero, de 7 meses; (Peña Castillo) La Royeta.

Matadero

Romano del día 29

Reses mayores, 23; menores, 16; con peso de 4.691 kilos.

Corderos, 30; con peso de 296 kilos.

Se necesita un aprendiz de sastrero con buenas referencias.—CARBAJAL, 6, 4.º

BOLSA

DE MADRID

CIEN DE LA BOLSA

Interior	70 40	70 55
Exterior	70 65	70 75
Amortizable 5 por 100	91 60	92 00
Amortizable 4 por 100	91 80	92 05
Amortizable 3 por 100	92 25	92 25
Amortizable 2 por 100	93 40	93 40
Amortizable 1 por 100	95 50	95 50
Amortizable 0 por 100	86 00	86 50
Banco de España	454 00	453 00
Hispano Americano	000 00	000 00
Río de la Plata	000 00	000 00
Tabacos	271 00	258 00
Alicantes	000 00	000 00
Preferentes	44 50	49 50
Ordinarias	15 00	15 50
Obligaciones Azucarera	00 00	00 00
Cédulas Hipotecarias	91 75	92 00
Arizán	00 00	00 00
Canfranc	00 00	00 00
París	90 70	90 65
Londres	25 17	25 14

«Las Cédulas de la TARD»

Interior fin corriente

Exterior próximo

Río de la Plata fin-oriente

Amortizable próximo

C. Mejicano

Nortes

Alicantes

Preferentes

Alcoholera

París

Falgueras

Amortizable próximo

(Trámites recibidos por el corredor don G. Tomás de Hurriga.)

Salvador Elegante-Económico-Puntual

San Francisco, 28, principal - SANTANDER

Hechura de traje, con forros, 30 pesetas

GARANTIZANDO el buen corte y su acabado trabajo

REFRESCOS

CERVECERIAS

Internacional y Mundial

Despachos exclusivos de La Cruz Blanca

APERITIVOS

SANDWICHES

FIAMBRES

SERVICIO A DOMICILIO

SASTRERÍA DE TARNO

PLAZA VIEJA, 1 y 3, 1.º

Habiendo dejado de pertenecer á la Sastrería Moderna, ofrece al público su Establecimiento, donde encontrarán variedad y gusto en la elección, al ser todo género nuevo.

Corte elegante - Precios reducidos - Previo aviso pasa á domicilio

DE BILBAO

Operaciones del día 29 de noviembre

4 por 100 perpetuo interior, serie C, á 73 y D, á 71.

5 por 100 amortizable, serie C, á 93.

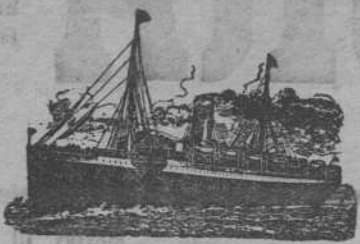
Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, á 100,95.

Acciones del Banco de España, á 454.

Idem del ferrocarril del Norte de España, precedente 20 acciones á 365 pesetas y del día 200 acciones á 365 pesetas.

Idem Naviera Vascongada, precedente á 385 y del día á 382.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander á Habana

El día 17 de diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y más rápido vapor español

VALBANERA

admitiendo carga y pasajeros de primera de primera, primera de segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria para HABANA, MATANZAS Y SANTIAGO DE CUBA.

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias, á precios convencionales. Precio del pasaje desde Santander á Habana, en tercera clase, 235 pesetas, más los gastos.

NOTA IMPORTANTE.—También admite carga para Cárdenas, Sagua la Grande, Nuevitas, Caibarién, Guanánimo, Manzanillo, Cienfuegos y Nueva Orleans. La siguiente salida la efectuará el vapor

CÁDIZ

Estos vapores fueron construídos en el año 1910, expresamente para esta Compañía. Tienen amplios y lujosos camarotes, telegrafía sin hilos, ventiladores eléctricos, bars, cuartos de baño y cuantas necesidades requiere hoy el pasajero para viajar cómodamente.

Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCÍA, Paseo de Pereda, 35.—Tel. 355.—Santander

ALMACÉN DE VINOS

BODEGAS DEL RUMERIL

FÉLIX AZPILICUETA

Isabel la Católica, n.º 3 y 5 TELÉFONO 316.—SANTANDER

CASA PRINCIPAL FUENMAYOR (RIOJA) VINOS TINTOS CORRIENTES

SUBURBALES Bodegas.—Quil de Chartrons, 86. Pasajes.—Almacén n.º 10 del Puerto. Bidasoa.—(La Mancha). Altiplano.—Españada de España, 30. Villena.—Bodega Nueva. Logroño.—Dellias, 1.

Rioja, Aragón, Navarra, Maestrago, Alicante. VINOS FINOS DE MESA

Rioja Medio, Alcabrado.—Rioja selecto Rioja superior.—Rioja fino Rioja blanco (castillo Santarosa).

SANTANDER.—Isabel la Católica, núms. 3 y 5.—Teléfono 316.—Servicio á domicilio

UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica de toda clase de pastas para sopa

Depósito y venta de los siguientes artículos:

BUJIAS, GALLITAS FINAS, JABONES, SAL FINA Y ORDINARIA, ACEITE REFINADO, BOLAS MARAVILLOSAS Y OTROS VARIOS

Bacalao y patatas superiores, de las mejores procedencias

"JABÓN TIERRUCA"

Fabricado en pastillas, exclusivamente para esta Sociedad

Todas las ventas se hacen en las mejores condiciones posibles

Para que todos los industriales puedan convencerse de ello, el Consejo de Administración de UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL les invita á que antes de surtirse de los anteriores artículos pidan muestras y precios á nuestra Fábrica, en la seguridad de que habrán de encontrar grandes ventajas en los artículos que nosotros ofrecemos, ventajas que seguramente habrán de redundar en beneficio del consumidor.

Para mayor facilidad de los industriales que deseen conocer nuestros artículos, ó de aquellos otros que ya los conocen, podrán hacer en todo tiempo sus pedidos en los establecimientos siguientes, de los que disponemos por ofrecimiento desinteresado de sus dueños:

- Don Calixto Velarde Plaza de Pl y Margall Don Toribio Cubero Calle de la Concordia Don Andrés Haya Calle de Burgos Don Francisco Gambarie Calle Alta Don Daniel Cuevas Calle de Somorrostro Unión Cantabra (fábrica de gaseosas) Don Isidro Moleo Peñaherrosa Despacho de sal Calle de San Fernando

Fábrica y almacenes de "UNIÓN CANTABRA INDUSTRIAL" Calle de la Libertad - Teléfono núm. 458

SANTANDER

La Cruz Blanca (S A.)

Fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo artificial. Premiada con 30 medallas de oro y con el GRAN PREMIO PARIS 1900. Para evitar falsificaciones, las botellas están alambreadas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

FÁBRICAS EN

SANTANDER Y VALLADOLID San Fernando, núm. 5

LA PROPICIA Agencia de pompas fúnebres DE CEFERINO SAN MARTIN

Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.

PRECIOS MÓDICOS — SERVICIO PERMANENTE Alameda Primera, número 22 — Teléfono número 481

J. López Alonso Almacén de vinos

Vinos corrientes de todas las procedencias

ÁREA AGUADA (cerca el Estadio) de SANTANDER

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA REGIÓN CANTABRA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Santander puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 82 x 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Gerencia 395 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, vieniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES

COMO EL PRESENTE DAN DERECHO Á UNA Ampliación fotográfica REGALO DE LA REGIÓN CANTABRA



COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Servicio rápido á New-York y San Francisco de California

Para California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno, Fresno, Boston, Filadelfia, Montpeller, etc. etc., se facilitan billetes directos en combinación con los ferrocarriles americanos más cómodos y rápidos.

Para informes sobre fletes y pasajes, dirigirse al único representante y consignatario de dicha Compañía en Bilbao

CARLOS DE MÁRURI, ESTACION, 4, 1.º.—BILBAO

Lámpara OHMIO (FILAMENTO ESTIRADO)

Reconocida como la mejor de las de filamento metálico

75 POR 100 DE ECONOMÍA — DURACIÓN 3.000 HORAS

Despacho: BURGOS, 30 (DROGUERÍA)

Se reciben encargos en la Administración de LA REGIÓN CANTABRA

SIDRA CHAMPAGNE

"EL GAITERO"

de la Sociedad anónima VALLE, BOLLING y FERNÁNDEZ

VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Depósito en Santander: MUELLE, núm. 34

LA AUSTRIACA

Gran fábrica de cervezas, hielo, jarabes y gaseosas

PREMIADA EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO

Despacho central, Burgos, 5.—Pidaso en todas partes

EL PERPETUO SOCORRO

AGENCIA FUNERARIA

RIVERO y CRESPO

Servicio para toda clase de entierros — gran surtido en ataúdes y féretros — Especialidad en arcas mortuorias de gran lujo

PRECIOS MÓDICOS SERVICIO PERMANENTE Santa Clara, número 16 — Teléfono número 720

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS EL KINETOSCOPIO

Especialidad en vinos de la Nava, Valdepeñas y Rioja

Precios muy económicos en las comidas

CALLE DE SOZÓN, NÚMERO 3.—SANTANDER

Talleres de maquinaria

Reparaciones de buques y calderas.—Motores á gas y eléctrico.—Maquinaria en general.—Forja de toda clase.—Transmisiones de movimiento

Calle de Tetuán, núm. 10

MANUEL CASUSO — SANTANDER

ALMACENES "La Batalla" TAILOR'S ENGLISH STYLE

4, ATARAZANAS, 4, Y COLÓN.—TELÉFONO 673.—SANTANDER

Importantes surtidos en trajes para hombre, de lanilla, vicuña, cheviot, estambre, dril, alpaca, pana, etc., etc., desde 7'50 pesetas.

Gran variedad de modelos, de nueva creación, en trajes para niños, desde 2'25 pesetas.

Americanas, chalecos y pantalones de todas clases, á precios baratísimos.

Nuevas colecciones en camisas, para verano, desde 1'75 pesetas.

Siempre las últimas novedades en corbatas, calzoncillos, géneros de punto, gorras, boinas, sombreros de verano, guarda-polvos, tirantes, ligas, toallas y pañuelos.

GRANDES EXISTENCIAS EN LA SECCION DE SASTRERÍA PARA TRAJES A MEDIDA

5.000 pesetas de regalo entre nuestros clientes

NADIE MEJOR NI MAS BARATO

PRECIO FIJO MERCADO — VENTAS AL CONTADO

CHOCOLATES SUPERIORES

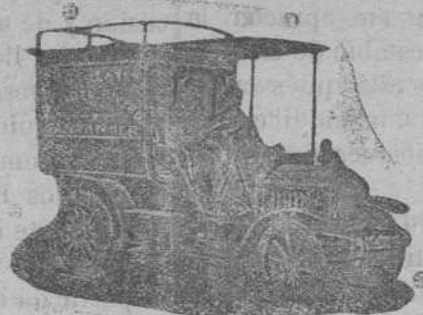
EL AUTOMOVIL

MARCA REGISTRADA

con el número 35.435

MANUEL

Juan de Herrera, 1



HOMBRE COMERCIAL

REGISTRADO

con el número

RIVERO

TELÉFONO 535

SANTANDER

POR SU PUREZA Y ESMERADA ELABORACION

LOS CHOCOLATES DE MANUEL RIVERO

SON ACEPTADOS POR CUANTAS PERSONAS LOS PRUEBAN

Se procurará ante los Tribunales á los fabricantes que imitan los colores, dibujos, etc., de los paquetes que elabora MANUEL RIVERO.

Unión Cantabra SOCIEDAD ANÓNIMA

GRAN FABRICA DE GASEOSAS, AGUA DE SELTZ Y JARABES PARA REFRESCOS

SAN FERNANDO, 38 — TELÉFONO NÚM. 306

Esta Sociedad, atendiendo á las necesidades de su numerosa clientela, vende á precios sin competencia, y libre de todo gasto:

Los legítimos vinos blancos de Nava del Rey; Manzanillas de Argüeso e Hidalgo; Vermouth, á base de vino selecto, estilo Torino; Jerez; Moscatel; Amontillado, de legítima procedencia; Aguardiente; Anisados rectificados; Caña de melaza; Cognac Prunier, diferentes marcas; Aguardientes de diferente graduación, legítimos de Cazalla de la Sierra y Constantina; Sidras champagne; y, sobre todo, tiene un Depósito con vastísimas existencias de Vinos finos y Cognacs, de las marcas más renombradas de España.

Asimismo vende las especialidades de las Casas Manuel Hidalgo y C.º, Guerrero y C.º y Marqués del Real Tesoro, que son: Manzanilla pasada La Gitana, La Jaca Andaluza, Amontillados Napoleón y Preferido, Jerez IDEAL (sin rival), Jerez-Quina Tesoro, Ponche, y los afamados Cognacs, de verdadero estilo Fine Champagne: Una, Dos y Tres Coronas; Very Old Brandy y extra Gladiador del Excmo. Marqués del Real Tesoro.

ALMACÉN DE PAQUETERIA POR MAYOR Y MENOR

JOSE MATEU

JUAN DE HERRERA, 2.—SANTANDER

SERVICIOS PÚBLICOS

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Salida de Santander á las 8'50,

para llegar á Madrid á las 21'45.

Salida de Madrid á las 8'45, para llegar á Santander á las 20'14.

Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.

Correas.—Salida de Santander á las 15'37,

para llegar á Madrid á las 8'10.

Salida de Madrid á las 17'25, para llegar á Santander á las 8.

Mixtos.—Salida de Santander á las 5'30,

para llegar á Madrid á las 5'55.

Salida de Madrid á las 22'10, para llegar á Santander á las 18'40.

SANTANDER-BÁRCENA

Salida de Santander á las 12'30, para llegar á

Bárcena á las 14'12.

Salida de Bárcena á las 8 para llegar á

Santander á las 18'10.

SANTANDER-BILBAO

De Santander á Bilbao.—A las 7, 14'10 y

17'40, para llegar á Bilbao á las 10'53, 19'02

y 20'46, respectivamente.

De Bilbao á Santander.—A las 7, 14'10 y

17'30, para llegar á Santander á las 10'43,

17'53 y 20'52, respectivamente.

De Bilbao á Santander.—A las 6'51.

De Santander á Madrid.—A las 17'45.

De Santander á Liérganas.—A las 7, 7,

10'10, 12'15, 15'07, 17'20 y 19'55.

De Liérganas á Santander.—A las 6'25,

8, 8'45, 11'30, 14'15, 16'38 y 18'40.

SANTANDER-ONTANEDA

De Santander á Ontaneda.—A las 8'45,

11'15, 14'30 y 18'20.

De Ontaneda á Santander.—A las 7'45,

11'25, 14'37 y 18'25.

SANTANDER-OVIEDO

Salidas de Santander á las 8 (severo)

y 19'30.

Llegadas á Santander á las 18'22 (severo)

y 21'25.

SANTANDER-LANES

Salidas de Santander á las 19'30, para llegar

á Llanes á las 20'50.

Salidas de Llanes á las 7'55, para llegar á

Santander á las 11'23.

SANTANDER-CARRIÓN DE LA SAL

Salidas de Santander á las 11'45, 1 y

19'15.

Salidas de Carrion á las 7'15, 14'10 y

17'00.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Lunes y domingos ó días de mercado

en Torrelavega)

Salida de Santander á las 7'20, para

llegar á Torrelavega á las 8'23.

Salida de Torrelavega á las 12'20, para

llegar á Santander á las 13'20.

SERVICIO DE SANTANDER, PEDREÑA Y SOMO

De Somo para Pedreña y Santander á

las 8'30, 9'30 y 13'30.

De Santander para Pedreña y Somo á las

7'45, 12 y 12'15.

SERVICIO POSTAL

Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas

Reparto á domicilio.—Correo de Madrid, á

las 10 de Bilbao, á las 12'30; mixto Madrid,

á las 19'30.

Lista.—De 9'30 á 13 y de 16 á 20.

Aparatado.—De 10 á 13 y de 17'30 á 19'30.

Reclamaciones.—De 10 á 11.

Valores declarados.—Objetos asegurados y

paquetes postales de 18 á 24.

Certificados.—Cartas ordinarias, de 10'30 á

14; postales, de 16 á 17.

Giro postal.—De 10 á 14. Los pagos se

efectúan de 10 á 13. Pueden hacerse los giros por telégrafo.

Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana.